



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT: RATIFICA, Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, según D.A. N° 0533 de fecha 11.03.2021, contribuyentes Sector El Canelo.

ALGARROBO,

26 ABR 2021

DECRETO N°

VISTOS:

0835

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016. Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
6. D.A N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
7. D.A. N° 1.610 de fecha 28.10.2010 aprueba ordenanza municipal sobre derechos municipales por concesiones, permisos, servicios y otros.
8. Dictamen N° 10.034 de fecha 26.02.2009 de la Contraloría General de la República.
9. D.A. N° 0533 de fecha 11.03.2021, aprueba permiso de ocupación de bien nacional de uso público en la comuna de Algarrobo, a contribuyentes Sector El Canelo.
10. Observación a decretos alcaldicios N° 75-2021, emitido por Unidad de Control.
11. Memorandum N° 030/2021, emitido por Administradora Municipal
12. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021; Establece Subrogancia que se indica en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Decreto Alcaldicio N° 0533 de fecha 11.03.2021, Aprueba permiso de ocupación de bien nacional de uso público en la comuna de Algarrobo, a contribuyentes Sector El Canelo.
- II. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su **Art. 5 letra c), d) y e)**, como asimismo lo señalado en su artículo **36 y Artículo 63** en su letra **f) y g)** de la misma normativa.
- III. Dictamen N° 10.034 de fecha 26.02.2009 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

- I. **RATIFICA**, Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Algarrobo a contribuyentes Sector El Canelo, según Decreto Alcaldicio N° 0533 de fecha 11.03.2021.





Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

- II. Dicho permiso comenzó a producir sus efectos de las fechas indicadas en el cuadro siguiente:

NOMBRE	SECTOR	GIRO	DESDE	HASTA
RENE AELOIZA MARIN	PLAYA EL CANELO	KIOSCO	01.01.2021	31.12.2021
JANARA ECHEVERRIA C.	PARQUE EL CANELO	CARRO GRANIZADO	01.12.2020	31.03.2021
LUIS FUENTES OLIVARES	PARQUE EL CANELO	STAND VTA. DE PALMERAS, PASTELES, CUCHUFIES	01.01.2021	31.12.2021
JANETT HERNANDEZ DIAZ	PLAYA EL CANELO	STAND DE TRENZAS	01.12.2020	28.02.2021
EDUARDO LAGOS PIZARRO	ESTACIONAMIENTO EL CANELO	CARRO EMPANADAS, BEBIDAS Y HELADOS	01.01.2021	31.12.2021
NICOLLE MARIN MORENO	PLAYA EL CANELO	STAND DE TRENZAS	01.01.2021	28.02.2021
VALENTINA MARIN GUZMAN	PLAYA EL CANELO	STAND DE TRENZAS	01.01.2021	30.04.2021
ALEJANDRO URRUTIA CANALES	ESTACIONAMIENTO EL CANELO	BAÑOS PUBLICOS	01.01.2021	31.12.2021
JUAN SEPULVEDA VERGARA	ESTACIONAMIENTO EL CANELO	KIOSCO VENTA DE CONFITES, PALMERAS, PAN DE HUEVO, BEBIDAS Y PASTELES ENVASADOS	01.01.2021	31.12.2021
MARIA MUÑOZ PAREDES	PARQUE EL CANELO	CARRO PALOMITAS Y ALGODÓN DE AZUCAR	01.01.2021	31.12.2021

- III. Los contribuyentes, deberán cancelar los Derechos Municipales que correspondan de acuerdo con la respectiva Ordenanza Municipal vigente, o según lo establecido en la Ley.

- IV. El referido permiso municipal estará sujeto a fiscalización periódica del Dpto. de Inspecciones Municipales, a fin de constatar que el contribuyente efectúe el desarrollo de la Actividad Comercial conforme Patente Municipal otorgada y en el Bien Nacional de Uso Público autorizado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE, DISTRIBUYASE Y ARCHÍVESE. -



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MCCB/PFMM/CLG/U.C./pmc.
DISTRIBUCION MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL (1)
- Contribuyentes (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (2)

29 ABR 2021

FECHA SALIDA 30 ABR 2021
OBSERVACION N°

26 ABR 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL